



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE

<p>RECURRENTE</p>	<p>SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL - FONACIDE 2DO. SEMESTRE 2016</p>
<p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i></p> <p>MUNICIPALIDAD DE YBYRAROBANA</p> <p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i></p> <p>FECHA: 23/02/2017</p>	<p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i></p> <p><i>D. Y. Quispe</i></p> <p>LIC. DOMINGO QUIÑONEZ ASTIGARRAGA DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE ORGANISMOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES</p> <p>FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.</p>

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación del Informe Semestral presentado, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Institución que lidera la cultura del control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax: (595)(21) 601 152 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py



Programa de rendición de cuentas de la aplicación de los Recursos FONACIDE (Ingresos y



MUNICIPALIDAD DE YBYRAROBANA



Distrito de Ybyrarobana Canindeyú – Paraguay
distritoybyrarobana@hotmail.com

Ybyrarobana, 20 de febrero de 2017

Señor
ABG. ENRIQUE GARCIA
Contralor General de la República
ASUNCIÓN:

Señor Contralor:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en nombre y representación de la Municipalidad de Ybyrarobana con el objeto de remitir la Rendición de Cuentas correspondiente al 2do Semestre Ejercicio Fiscal 2016 , sobre proyectos financiados con fondos establecidos en la Ley Nro.4758/12 **QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE LA INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION.** En tal sentido esta Intendencia Municipal en cumplimiento del Artículo 8vo. De la Ley Nro. 4758/12 modificado por el artículo 1ro. De la Ley Nro. 5581/16 remite los recaudos siguientes:

- Planilla de Rendición de Cuentas de la aplicación de los Recursos FONACIDE (Ingresos y Gastos).
- Ejecución Presupuestaria Cuatrimestral de Ingresos y Gastos.
- Anexos digitales en CD

Sin otro particular, saludo al Señor Contralor con la seguridad de mi estima y consideración.

Atentamente,



Sra. Dalia Caballero
Secretaria General



Sr. Luis Mereles Bedoya
Intendente Municipal



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA
04703
EXPEDIENTE CGR:..... HORA: 9:50
CANTIDAD DE PAGOS: 24 FEB. 2017 (c-w) Del
ASUNCIÓN:.....
ENCARGADA/O: Rolando

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de...